



**ACTA 11-18**

**Sesión Ordinaria 10**

Acta número ONCE correspondiente a la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas con quince minutos del 22 de agosto de 2018, con la asistencia de las siguientes personas:

**MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**

SINDICA PROPIETARIA	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONCEJAL PROPIETARIO	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE	Rosa Matamoros León
CONCEJAL PROPIETARIA	Sandra Rojas Araya

La representante de la Municipalidad de Escazú: Silvia Rímola.

**PRESIDE LA SESIÓN:** El Sr. Luis Socatelli Porras, Síndico Suplente.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Concejal suplente	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario	Mary Heigld Wones
Concejal suplente	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente	Patricia Leandro Tabash
Concejal suplente	Orlando Ortíz Albarracín

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

No hay audiencias de público.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

**ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta 10-2018.

**ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Ruth López Elizondo – Síndica Propietaria	Recibida vía correo electrónico el 22 de agosto del 2018	Acta No. 10-2018 para ser leída conocida y aprobada.
Proceso de Planificación	PE-2018-2018 con fecha del 13 de agosto de 2018	Traslado de las actas aprobadas de la No.07-2018 a la No. 09-2018 al Concejo Municipal y al señor alcalde Arnoldo Barahona
Dagoberto López Araya. Asociación Integral de Bello Horizonte	Recibida el 22 de agosto del 2018	Nota con solicitud de apoyo para mejoras del parque público de Bello Horizonte.

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Se dan por conocidos la correspondencia recibida el 22 de agosto de 2018

**ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

No hay.

**ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

**Inciso No. 1:** Según oficio de Sr. Dagoberto López Araya de la Asociación Integral de Bello Horizonte, en donde realiza solicitud de apoyo para mejoras del parque público de Bello Horizonte, se discute la imposibilidad de trasladar fondos por concepto de transferencia de gobierno, toda vez que ya está asignada y que no se puede dar un nuevo destino, por el compromiso mismo que ya se tiene con esos recursos, por lo cual lo cual las opciones más viables, en virtud de que este Concejo de Distrito no maneja recursos financieros, sino que los mismos se tramitan en los proyectos presentados en Concejo Ampliado con la comunidad se resuelve:

**ACUERDO N°42-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda instruir al Sra. Ruth López – Síndica Propietaria a efectos de coordinar la moción para el Concejo Municipal, con el objetivo de apoyar, para:

- a. Instalación de malla ciclón en el Parque de Bello Horizonte.
- b. Construcción de aceras.
- c. Corta de zacate.



1 d. Posible compra de materiales para que por administración se pueda reparar el Parque de Bello  
2 Horizonte.

3 e. Comunicar al Sr. Dagoberto López Araya de la Asociación Integral de Bello Horizonte el  
4 presente acuerdo. **Definitivamente aprobado**

5  
6 **Inciso No. 2:** Expone la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica Propietaria que, si bien se aprobó la  
7 moción para la pintura del Parque de Guachipelín de Escazú, a la fecha no han coordinado con la  
8 comunidad y esto es un punto relevante para el proceso de participación ciudadana y canalización de  
9 sus inquietudes, por lo cual se le debe dar el seguimiento respectivo, por lo cual se acuerda:

10  
11 **ACUERDO N°43-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda Solicitar a la  
12 Administración Municipal indicar el avance a esta solicitud con el objetivo de comunicar a la  
13 comunidad sobre los cursos de acción a tomar con la pintura del Parque de Guachipelín.  
14 **Definitivamente aprobado**

15  
16 **Inciso No. 3:** Expone la Sra. Ruth López Elizondo, que la Sra. Maritza León Artavia está en  
17 condición de realizar a la donación del Parque de Bello Horizonte, con Plano Catastrado  
18 No. SJ -80435089, en donde se anexan fotos del lugar y el plano catastrado. Además, que es  
19 fundamental realizar el rescate de los espacios públicos para el disfrute de la comunidad.

20

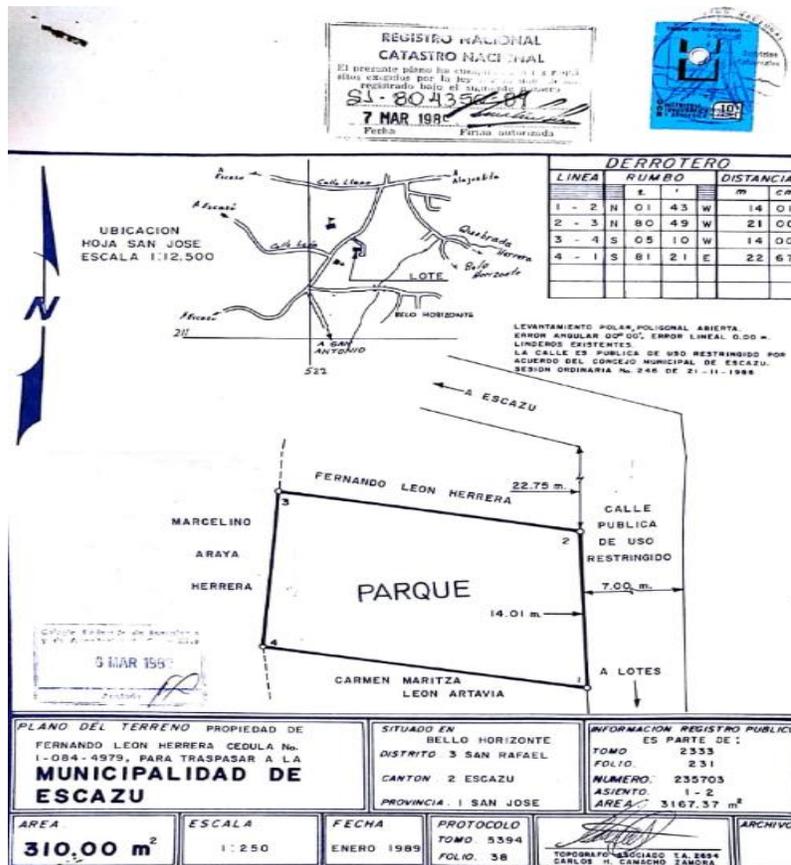


21

Municipalidad de Escazú  
 Concejo de Distrito de San Rafael  
 Acta 11 Sesión Ordinaria 10  
 22 de junio del 2018



1  
2

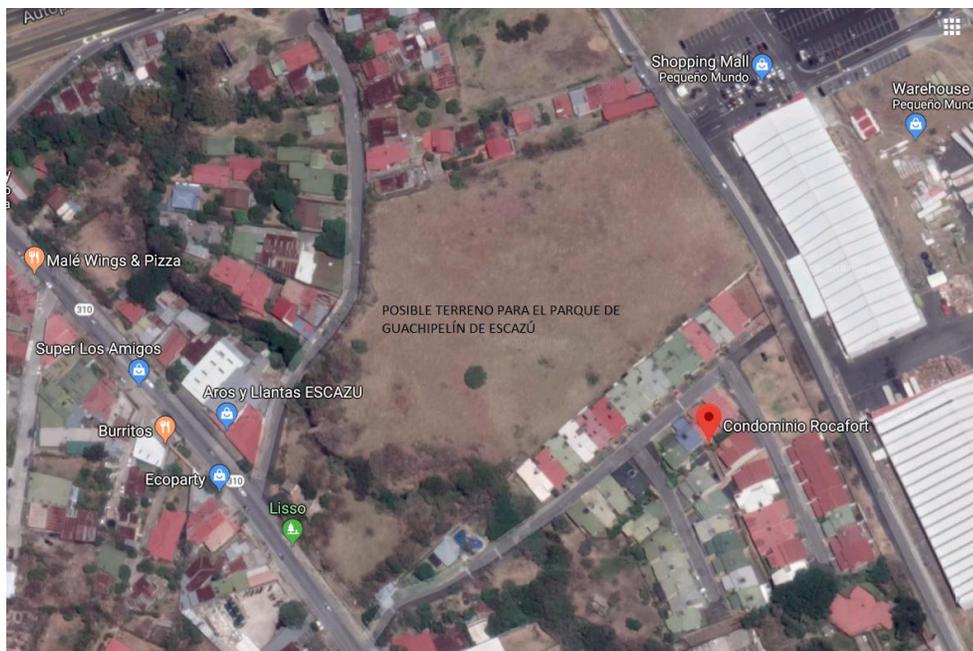


3  
4



1 **ACUERDO N°44-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda Solicitar a la  
2 Administración Municipal realizar la coordinación correspondiente con la Sra. Maritza León Artavia  
3 para realizar la inscripción de este terreno a nombre de la Municipalidad de Escazú. **Definitivamente**  
4 **Aprobado.**

5  
6 **Inciso No. 4:** Expone la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica Propietaria que Guachipelín carece de  
7 un espacio público de amplio acceso para toda la comunidad, que pueda ser el centro de desarrollo de  
8 actividades en la comunidad, pues los parques que existen a la fecha son muy locales, pero no se  
9 encuentran en un área de atracción para toda la comunidad para integrar esta zona del cantón de  
10 Escazú, por lo cual se ha visualizado un posible espacio ubicado al costado del Condominio Rocafort  
11 y que puede ser una opción para esta comunidad.  
12



13  
14  
15 Adicionalmente, del detalle anterior, se denota que es un terreno de fácil acceso a toda la comunidad  
16 y se encuentra en una zona estratégica para integrar servicios vinculados a facilidades comunales,  
17 antiteatros, área de juegos, salón multiuso que puede dar un valor agregado a esta zona.  
18

19 **ACUERDO N°45-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda Solicitar a la  
20 Administración Municipal realizar un análisis para adquirir el terreno señalado para desarrollar el  
21 Parque de Guachipelín de Escazú o en su defecto se observen otras posibilidades para esta  
22 comunidad. **Definitivamente aprobados.**

23  
24 **Inciso No. 5:** Expone el Sr. Luis Socatelli P. que es fundamental establecer un seguimiento de los



1 proyectos planteados en el año 2017, 2018 y 2019, que se detallan a continuación:

2  
3  
4  
5

**CUADRO NO. 1  
 PROYECTOS DEL AÑO 2017  
 DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

GRUPO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÉDULA JURÍDICA	ACTIVIDAD O NECESIDAD SOLICITADA	ESTADO ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO DADO POR LOS SOLICITANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIONES DADAS AREAS TECNICAS	PRIORIZACIÓN	CODIGO	FUNCIONARIO RESPONSABLE
Asociación de Bello Horizonte	2. Compra de lote barrio Bello Horizonte, Lote Entradilla		levantamiento de la obra	Por acuerdo del Concejo Municipal se expropio el terreno según AC-229-17, por un monto de ₡176.667.916.00 SE ACUERDA LA EXPROPIACIÓN de la siguiente finca: 1- Partido de San José, matrícula de folio real 035868-000, cuyas características son: Naturaleza: sembrado de caña, situada en el distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con los siguientes linderos: norte: Salome León, sur: lote de Víctor León y Francisco León Fernández este: Calle Pública y Clara Montoya, y	₡33.000.000,00	₡33.000.000,00	Según oficio PDT-1693-2016 del proceso desarrollo territorial SI cumple con lo reglamentario, la propiedad debe de ser para facilidades comunales y a nombre de la municipalidad	2,00	III-07-05-03	Alcalde Municipal

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



				oeste: Juan Ramón Montoya; mide dos mil quinientos dieciocho metros cuadrados, con plano catastrado SJ-1119553-2006, que tiene las siguientes anotaciones, posee declaratoria de interés público visible al tomo 2017. Solicitud de Bienes y Servicios 14730.						
				<b>TOTAL GENERAL</b>			€ 46.845.883,00	€ 33.000.000,00		

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

**CUADRO NO. 2**  
**PROYECTOS DEL AÑO 2018**  
**DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

PRIORIZACIÓN	GRUPO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO DADO POR INTERESADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIONES DADAS POR EL AREA TECNICA	RESPONSABLE
--------------	---------------------------------	---------------------	---------------	---	----------------------	---	-------------

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



<b>1,00</b>	Residencial Loma Real.	Cerramiento perimetral del Parque en la Urbanización Loma Real ubicado en Calle Palmera, sita de la entrada número uno de la Urbanización la primera entrada a mano izquierda.(Senderos para bicicletas, zona para mascotas, enzacatado del parque, colocación de juegos infantiles, rancho para actividades sociales)	Se espera terminar con estas obras en el segundo semestre del presente año, esto será llevado en la programación, para esto es necesario esperar a la contratación por demanda de embellecimiento de zonas públicas, la cual se encuentra en proceso de diseño.	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>	Dentro del Plan Mejoras de Parques 2017	Rodrigo Salazar
<b>2,00</b>	Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM) 3-002-535894	Construcción de cierre para crear zona para perros en el parque Buenaventura y el parque la Boa.	Las obras están programadas para Agosto del 2018	<b>€ 2.595.000,00</b>	<b>€ 0,00</b>	Proyecto con recursos 2017	Rodrigo Salazar
<b>3,00</b>	Asociación de Desarrollo Especifico Pro Mejoras y Seguridad Pinar del Río. 3-002-342377	Construcción de cancha multiuso en el Parque del Residencial Pinar del Río. Mejoras en el parque: a. Área cerrada para caninos y b. Construcción de rancho.	Esto se realizará en el segundo semestre del presente año, ya que se esta a la espera de un proceso de licitación por demanda para el embellecimiento de áreas públicas, así mismo se llevará a cabo la construcción del área para caninos	<b>€ 19.868.593,75</b>	<b>€ 0,00</b>	Proyecto con recursos 2017	
<b>4,00</b>	Comité de Vecinos Los Anonos. Calle Los Mangos.	Construcción de aceras de acceso para los garantizar el tránsito de los peatones en la zona, en cumplimiento de la normativa que le da la competencia legal a las	El Proyecto no es viable ya que el lugar no reúne las condiciones necesarias para la construcción de aceras.	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>	no se reasignan recursos area vulnerable	

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



		Municipalidades para construcción de las aceras.					
		Reductores de velocidad para minimizar el riesgo de accidentes de tránsito y atropellos de residentes en las calles aledañas.	Para la implementación de reductores es necesaria la realización de un estudio de flujo vehicular por el departamento de obra pública con la finalidad de determinar la viabilidad de la colocación de los reductores	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>	no se reasignan recursos area vulnerable	
		Instalación de contenedores automatizados para controlar la gestión de desechos en la comunidad.	La administración recomendó se realizará cambio de destino. Debido a que hay declaratoria de riesgo.	<b>€2.365.034,00</b>	<b>€ 0,00</b>		

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



5,00	Calle Travesía	<p>Se había planteado la construcción de un parque en años anteriores. Sin embargo, ya no existe lugar en donde se pueda construir.</p> <p>Se solicita la construcción de aceras en las zonas aledañas a la calle travesía, toda vez que no existen y es muy riesgoso caminar por este lugar, además de la construcción de cordón de caño para la evacuación de las aguas pluviales, lo anterior en cumplimiento de la normativa que le da la competencia a las Municipalidades para la construcción de aceras.</p> <p>Instalación de reductores de velocidad.</p> <p>Considerar el ensanchamiento de las calles, toda vez que actualmente resultan cuellos de botella que limitan un tránsito fluido de los vehículos, además como se indicó no se cuenta con espacio adecuado para construcción de aceras y el respectivo cordón de caño.</p>		€ 0,00	€ 0,00		Construcción de Obra Pública
------	----------------	---	--	--------	--------	--	------------------------------

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



6,00	Condominio Rincón Los Laureles	Construcción de aceras en las zonas de acceso al Residencial, a efectos de garantizar la seguridad de los peatones, para cumplir con el mandato legal otorgado a las Municipalidades para construcción de aceras. Además, coordinar con el Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para garantizar el acceso y salidas del Condominio, aspecto que es una problemática que tiene años sin resolverse.	Cristian Boraschi es el encargado de notificar al condominio para llevar a cabo la construcción de las aceras, asimismo de no cumplir, el Ing. Boraschi es el encargado de realizar las obras por incumplimiento de deberes en predios privados.	€ 0,00	€ 0,00		Inspecciones Generales
7,00	Asociación de Vecinos Los Elíseos.	Rehabilitación y Restauración de áreas comunes en el Residencial Los Elíseos.	Esto se realizará en el segundo semestre del presente año, ya que se está a la espera de un proceso de licitación por demanda para la colocación de máquinas y módulos infantiles en el Residencial los Elíseos	€1.375.883,00	€ 0,00	Proyecto con recursos 2017	Rodrigo Salazar
				€26.204.510,75	€ 0,00		

1  
2  
3  
4  
5

**CUADRO NO. 3**  
**PROYECTOS DEL AÑO 2019**  
**DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

COMUNIDAD	PROYECTO
ASOCIACIÓN DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORAMIENTO DE BAJO LOS ANONOS  PRESENTA EL PROYECTO: Sra. Noilyn Vásquez P.	Se presenta verbalmente el proyecto para esta comunidad, que se indica por medio de prioridades:  a. Se requiere una parada techada para poder recibir a los niños que viajan en buseta en el área externa del Salón Comunal.  b. Se requiere que se pueda realizar un cierre con malla de nylon en el planché de

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



	<p>tal forma que se pueda realizar actividades de futbol salón, sin que la pelota se vaya al río.</p> <p>c. Donación de sillas y mesas para uso del Salón Comunal.</p> <p>d. Construcción de los caños de la calle los Mangos, siendo esto fundamental para el manejo adecuado de las aguas pluviales en la zona.</p> <p>e. Se requieren rampas de acceso a la zona, construcción de aceras debido a que una gran cantidad de personas discapacitadas en la zona, además que se requieren establecer áreas de tránsito de los peatones para acceso a Los Anonos.</p> <p>Se indica por parte de los representantes de la Comunidad que se prioriza los proyectos indicados en los puntos a y b, sin menoscabo que se pueda dar seguimiento a la donación de las sillas y mesas, así como visualizar la construcción de los accesos y canalización de las aguas pluviales en la zona, para mejorar el tránsito peatonal en la comunidad de Anonos.</p> <p>Se indica adicionalmente, que es importante que puedan recibir el apoyo y gestión, para:</p> <p>a. Trámite y gestión de donaciones con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.</p> <p>b. Poder desarrollar proyectos de responsabilidad social con la empresa privada de tal forma que se puedan ejecutar proyectos para recuperar la infraestructura existente en la zona, tales como el Salón Comunal.</p> <p>c. Se requiere también darle seguimiento al programa de educación del Ministerio de Educación Pública, a efectos de acondicionar las instalaciones de dicho lugar, pues es un punto fundamental para la generación de mayores oportunidades laborales en el futuro de la población que participe en este proceso.</p>
<p>ASOCIACIÓN DEL BARRIO LAS VISTAS</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: Sr. Roberto Jiménez</p>	<p>Indica el Sr. Roberto Jiménez que la Asociación del Barrio Las Vistas se creó con el objetivo de proteger la comunidad y hay un parque municipal que tiene tres entradas, se había aprobado para la remodelación del proyecto, mismo que se fue presentado en el Consejo de Distrito de la anterior integración.</p> <p>Presenta solicitud para la remodelación para la iluminación del parque, del cual se adjunta todo el detalle técnico del mismo.</p> <p>Actualmente, se le da limpieza al mismo y se indica por parte de la Sra. Ruth López que las iluminaciones de parques se han coordinado directamente con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.</p> <p>Por otra parte, es necesario realizar una revisión de los acuerdos vinculados en la gestión de seguimiento de este proyecto, pues se había aprobado en el año 2015 y se desconoce el estado de avance del mismo, por lo cual es fundamental realizar la revisión con las autoridades municipales para verificar la condición del mismo.</p> <p>Se anexa documentación respectiva.</p>
<p>ASOCIACIÓN BARRIO CONVENTO</p>	<p>Indica la Sra. Verónica Cabrera, que esta Asociación retomó funciones con su nueva integración y presentan los proyectos para ser analizados por el Concejo de</p>

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 11 Sesión Ordinaria 10**  
**22 de junio del 2018**



<p>PRESENTA EL PROYECTO: Verónica Cabrera Guillén</p>	<p>Distrito de San Rafael de Escazú que está basado en los siguientes puntos:</p> <p>a. Proyecto de Seguridad, accesibilidad y movilidad, que toca los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad vial, pues hay mucho problema con el tránsito peatonal y además que hay mucha persona adulta mayor.</li> <li>• Reductor de velocidad la calle es cantonal o paso peatonal y con un paso de cebra.</li> <li>• No hay aceras del Abastecedor Herrera.</li> <li>• Problemas de drogadicción y venta de drogas al menudeo.</li> <li>• Instalación de cámaras para detectar venta de droga en la zona.</li> <li>• Colocar paradas con casetas.</li> <li>• El espejo es necesario darle un ajuste para poder mejorar el tránsito en la zona.</li> <li>• Demarcar la zona para poder mejorar el tránsito en la zona.</li> </ul> <p>Se anexa documentación respectiva.</p>
<p>ASOVEO</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: Sr. Carlos Guidi</p>	<p>Expone el Sr. Carlos Guidi que el proyecto de Evacuación de Aguas de las Calle los Alemanes, se ha planteado con el Alcalde Municipal, pues el mismo es bastante complejo debido a la gran cantidad de aguas que se han tenido que canalizar en la zona por construcciones de calles y rehabilitación de cordones de caño, además de que en la casa de la Sra. Carmen Cubero que se ubica en calle Los Alemanes existe una cantidad de agua que cae en la zona y consecuentemente se hacen inundaciones por el cambio climático, además de la cantidad de zonas que se han ido pavimentando y respectivamente hay avance pero no total y consecuentemente, se siguen presentando problemas de inundaciones en la zona con el consecuente deterioro de las casas de los vecinos.</p> <p>Para febrero del presente año 2018, se tenía conocimiento que estaba en proceso la canalización de la acera de la zona oeste de la Calle Los Alemanes y esto está pendiente de desarrollar, además de que hay un cruce de aguas que es necesario canalizar adecuadamente para evitar la gran cantidad de aguas en dicha zona y se debe dar una solución integral para la evacuación de las aguas en la zona, para con el estudio hídrico respectivo y construcción de las cajas de registro respectivas para evitar las inundaciones en dicho sector del cantón.</p>
<p>Comunidad de San Rafael de Escazú.</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO Rodrigo Cedeño López</p>	<p>Anteproyecto para limpieza y protección de los ríos de la zona de Escazú a. Limpiar desechos sólidos, considerando los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificar las fuentes de contaminación.</li> <li>b. Capacitación para evitar la contaminación.</li> <li>c. Tratamiento de estas zonas.</li> <li>d. Arborización de las caudales.</li> </ol> <p>Se presenta documentación respectiva.</p>
<p>Comunidad: Los Despiertos COOPEARTES</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: José Luis Solís</p>	<p>El Sr. José Luis Solís hace una extensa presentación de la génesis que ha tenido la agenda cultural Embrujarte y la participación que ha tenido la Comunidad de Los Despiertos con las actividades teatrales desarrolladas en el cantón.</p> <p>Considera que el Festival debe ser registrarlo como marca en Escazú como un proyecto de patrimonio un Festival Internacional como marca país, con corredores artísticos en la zona, para buscar un centro de proyección y que el desarrollo del proyecto de Embrujarte debe ser integrado como parte de la agenda anual de la Municipalidad de Escazú.</p> <p>Se presenta documentación respectiva.</p>



Residencial Pinar del Río  PRESENTA EL PROYECTO: Ruth López	Se indica por parte de la Sra. Ruth López que es necesario rehabilitar las aceras del Parque de Pinar del Río, mismas que se han partido debido a la expansión de la tierra en la zona y por ende no se encuentran en las mejores condiciones. Además, que se tienen que adecuar las aceras del frente del parque del Residencial para que cumplan con el Ley 7600. Se anexa documentación respectiva.
---	--

1  
2 **ACUERDO N°46-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la  
3 Administración Municipal un Informe del Estado de los Proyectos del Distrito de San Rafael de  
4 Escazú de los años 2017 – 2018 y 2019, con el siguiente formato:

- 5 • Año del proyecto
- 6 • Comunidad
- 7 • Descripción del proyecto
- 8 • Estado de avance de este
- 9 • Fecha de finalización. **Definitivamente aprobado.**

10  
11 **Inciso No. 6:** Expone la Sra. Sandra Rojas A. – Concejala sobre el tema de las aceras en Bello  
12 Horizonte, en donde existen muy pocas construidas y se dificulta el tránsito peatonal en dicha zona,  
13 además señala el Sr. Luis Socatelli P. – Síndico Suplente que aún se mantienen sin realizar las aceras  
14 de ciertas zonas del sector de Guachipelín, por lo cual nuevamente se debe reiterar la solicitud para  
15 que aquellos propietarios que ya han sido debidamente notificados y que ya cumplieron con el plazo  
16 de construcción de las aceras, ya se encuentra la Municipalidad de Escazú a derecho para realizar la  
17 construcción de las mismas y hacer los cobros respectivos de conformidad con el costo de servicio  
18 aprobado por el Concejo Municipal.

19  
20 **ACUERDO N°47-2018:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:  
21 a. Solicitar a la Administración Municipal realizar la notificación a los vecinos de Bello  
22 Horizonte que no han construido sus aceras, para cumplir con el debido proceso para la  
23 gestión de actividad.  
24 b. Iniciar la construcción de las aceras en el sector de Guachipelín de los propietarios que no las  
25 han construido y que ya tiene firmeza la notificación y plazo de construcción.  
26 **Definitivamente aprobado.**

27  
28 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

29  
30 **Inciso No. 1:** Expone la Sra. Ruth López Elizondo – Síndica Propietaria que se ha expuesto el  
31 problema de las alcantarillas a la Vice Alcaldesa, siendo esto un tema que requiere de la intervención  
32 del Concejo Nacional Vial, pues los daños reportados corresponden a alcantarillas localizadas en las  
33 rutas nacionales, por lo cual informa que de parte de la Alcaldía se informó que está pendiente una  
34 reunión con los funcionarios de dicha dependencia para coordinar acciones conjuntas, toda vez que la  
35 Municipalidad de Escazú está imposibilitada legalmente para poder invertir en dichas rutas hasta que  
36 exista normativa o convenio que efectivamente lo pueda posibilitar, por lo cual se le dará seguimiento



1 a la próxima reunión para informa al Concejo de Distrito de San Rafael sobre el curso de acción  
2 tomado en este sentido.

3  
4 **Inciso No. 2:** Expone la Sra. Sandra Rojas – Concejal que en virtud de los planes y proyectos que se  
5 tienen en materia de capacitación del Centro de Formación de la Municipalidad de Escazú, ella se  
6 encuentra con voluntad para realizar la capacitación respectiva para poder desarrollar este tipo de  
7 cursos y abrir el ámbito de acceso por medio de internet para generar nuevos procesos, por lo cual se  
8 comisiona a la Sra. Ruth López E. – Sindica Propietaria para informar sobre las posibilidades de  
9 desarrollar una agenda en este sentido con la Alcaldía.

10  
11 **Inciso No. 3:** Expone la Sra. Sandra Rojas que la experiencia que ha tenido con el EBAIS de  
12 Guachipelín ha sido buena con respecto al servicio que se presta. Sin embargo, únicamente se dan 22  
13 espacios de atención, siendo esto muy poco para la comunidad.

14  
15 Siendo que este servicio no depende la Municipalidad, se considera que el reclamo debe de realizarse  
16 ante la Contraloría de Servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social.

17  
18 **Inciso No. 4:** Expone el Sr. Jean Paul Van Der Laat Ulate – concejal que, para poder realizar un  
19 cambio con las calles de rutas nacionales a rutas cantonales, debe de realizarse la petición por medio  
20 de la Oficina de Iniciativas Ciudadana en la Asamblea Legislativa o en su defecto coordinar con  
21 algún diputado para que pueda acuerpar dicha solicitud.

22  
23 **Inciso No. 5:** Expone el Sr. Jean Paul Van Der Laat Ulate – concejal que, se debe retomar la  
24 interposición de un juicio contencioso administrativo sobre el recurso de amparo ganado ante en la  
25 Sala Constitucional y que indicó que el reclamo debe de incoarse ante la sede administrativa, lo  
26 anterior para poder resolver por la vía judicial la competencia de la Municipalidad de Escazú para  
27 poder intervenir la ruta 310 en caso de las conversaciones con el Consejo Nacional Vial no prosperen.

28  
29 **Inciso No. 6:** Expone la Sra. Sandra Rojas sobre las labores realiza con respecto al Programa de  
30 Becas Estudiantiles de la Municipalidad de Escazú, en donde destaca:

- 31
- 32 a. Que el proceso que se ha realizado es muy diferente a años anteriores, pues se involucraron  
33 los Orientadores de los Centros de Educación para poder filtrar y mejorar el análisis de cada  
34 presentado por el centro de estudio.
  - 35
  - 36 b. Que este proceso de análisis ha sido muy positivo, pues ha sido más preciso en determinar la  
37 condición social del solicitante, facilitando el proceso de estudio del caso.
  - 38
  - 39 c. Que las solicitudes se entregaron directamente en los centros de educación, facilitando la  
40 difusión y aplicación de las solicitudes de becas.



1

2 **Inciso No. 7:** Expone el Sr. Luis Socatelli P. – Síndico Suplente que se estableció un proceso de  
3 acompañamiento con la Escuela de Bello Horizonte, para la inscripción del terreno que ocupa dicho  
4 Centro Educativo, que desde el año 1975 fue construido, pero a la fecha no ha sido inscrito  
5 registralmente en su totalidad a nombre de dicha escuela, por lo que indica que a fin de documentar lo  
6 que acontezca con este proceso de incorporarán las actas que se han levantado en dichas reuniones,  
7 siendo para este caso el ACTA NO. 01-2018, que se detalla a continuación:

8

9

**“ACTA NO. 01-2018**

**SESIÓN NO. 01-2018**

**EQUIPO PARA RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA DE BELLO  
HORIZONTE**

10

11

12

13

*Se inicia la Sesión a las 7:22 pm con los siguientes integrantes:*

*Carmen Lucrecia*

*Escuela de Bello*

*Solís Castro*

*Horizonte*

*Pablo Campos*

*Escuela de Bello*

*Angulo*

*Horizonte*

*Miguel Ángel León*

*Escuela de Bello*

*Horizonte*

*Guiselle Corrales*

*Escuela de Bello*

*Horizonte*

*Hamlet Vargas*

*Escuela de Bello*

*Vargas*

*Horizonte*

*Ana Lucía Fuentes*

*Escuela de Bello*

*Arrieta*

*Horizonte*

*Ruth López Elizondo*

*Concejo Municipal*

*de Escazú*

*Anmarie Guevara G.*

*Concejo Municipal*

*de Escazú*

*Luis Gustavo*

*Concejo Municipal*

*Socatelli Porras*

*de Escazú*

14

15

16

17

***I. Asuntos de seguimiento de inscripción de terreno***

***Inciso I:*** Expone el Sr. Hamlet Vargas que realizó una revisión de actas de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte, en donde se conoce el



1            *acto inicial de la construcción de la Escuela de Bello Horizonte, siendo que*  
2            *este documento es importante, pues denota la voluntad para que el terreno que*  
3            *actualmente ocupa la Escuela de Bello Horizonte tenga precisamente ese uso*  
4            *para el funcionamiento de esta.*

5            *Esta documentación se va a digitalizar con el objetivo de dejarla debidamente*  
6            *consignada en la documentación que se elaborará para la Contraloría*  
7            *General de la República (CGR).*

8            ***Inciso 2:***    *Expone la Sra. Carmen Lucrecia Solís, que remitió también del*  
9            *informe de las necesidades de mantenimiento preventivo correctivo y el detalle*  
10           *del informe de Bomberos, y adicionalmente en la próxima semana se entregará*  
11           *el informe de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo*  
12           *(DIEE), que comprende el detalle de las cajas de registro de evacuación de*  
13           *aguas pluviales.*

14           ***Inciso 3:***    *Expone la Sra. Carmen Lucrecia Solís que adicionalmente que está*  
15           *pendiente el detalle de la matrícula para exponer la condición de ante la*  
16           *Contraloría General de la República, por lo cual se instruye a la Sra. Ruth*  
17           *López Elizondo, para que envíe la nota respectiva a la directora de la Escuela*  
18           *de Bello Horizonte.*

19           ***Inciso 4:***    *Expone la Sra. Carmen Lucrecia Solís, que es importante que para*  
20           *la próxima sesión es el 4 de setiembre de 2018, se solicita a la Sra. Carmen*  
21           *Lucrecia Solís para citar el representante de la Dirección de Infraestructura y*  
22           *Equipamiento Educativo (DIEE), con el objetivo de realizar una exposición de*  
23           *los asuntos a atender en mantenimiento de la Escuela de Bello Horizonte.*

24           ***Inciso 5:***    *Expone la Sra. Anmarie Guevara que sobre el catastrado de la*  
25           *propiedad se indica que no se ha logrado localizar a la persona y se quiere*  
26           *analizar si se puede buscar el profesional respectivo para realizar la*  
27           *inscripción respectiva. Sin embargo, se da la opción para que se pueda*  
28           *conseguir al profesional y que este sea cancelado por la Municipalidad de*  
29           *Escazú.*

30           ***Inciso 6:***    *Expone el Sr. Hamlet Vargas que se aporta expediente digital y*  
31           *además falta de digitalizar el acta de la Asociación en donde se traslada el*  
32           *terreno para la construcción de la Escuela de Bello Horizonte que data desde*  
33           *el inicio de la construcción de la edificación.*

34           ***Inciso 7:***    *Expone la Sra. Carmen Lucrecia Solís que están buscando ayuda*  
35           *para la compra de material didáctico y dos grabadoras para apoyar las*  
36           *acciones de Escuela de Bello Horizonte, sin embargo, a la fecha no tienen*  
37           *presupuesto para esto pues ronda más de un millón de colones, por lo cual se*  
38           *solicita determinar si es posible realizar la adquisición por medio del*  
39           *Programa de Responsabilidad Social que dirige la Municipalidad de Escazú,*  
40           *aspecto del cual se comisiona al Sr. Luis Socatelli P. para realizar la consulta*  
41           *respectiva.*



1 Se levanta la sesión a las nueve horas quince minutos del año dos mil  
2 dieciocho.”  
3

4 **Inciso No. 8:** Expone el Sr. Luis Socatelli P. que está realizando un análisis de los Convenios Marco  
5 del Sistema de Compras Públicas referidos a la compra de materiales y suministros, así como compra  
6 de mobiliario y equipo escolar para poder instarlos a inscribirse en dicho sistema con el objetivo de  
7 que se realicen las compras por esta modalidad, siendo esto un valor agregado significativo, pues:  
8

- 9 a. Genera mayor transparencia en la gestión de compras de dichas Juntas de Educación.
- 10 b. Elimina el riesgo de fraccionamiento en las compras públicas.
- 11 c. Permite disponer mejor de los recursos financieros asignados a dichas Juntas.
- 12 d. No se hace necesario realizar nuevos procesos licitatorios, pues ya existe uno general del  
13 Convenio Marco.  
14

15 **Inciso No. 9:** Informa el Sr. Luis Socatelli P. – Síndico Suplente que se han sido acogidas por el  
16 Concejo Municipal varias mociones de las cuales se anexan, como datos de la gestión y coordinación  
17 que se realiza por parte de la Síndica Propietaria y el Síndico Suplente, que se detallan a  
18 continuación:  
19

20 **a. Moción sobre el emprendimiento:**  
21

22 *“Moción de la Yunta Progresista: Con dispensa de trámite: Política de  
23 emprendimiento.*

24 **CONSIDERANDO:**  
25

26 *I. Que desde el año 2010 el Gobierno de la República tiene por aprobada la  
27 Política de Nacional de Emprendimiento, misma que es articulada por el  
28 Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).*

29 *II. Que la citada política pretende fomentar el emprendimiento en Costa Rica,  
30 reconociendo éste como un elemento fundamental para contribuir al desarrollo  
31 económico y social del país, mediante el incremento de procesos productivos y  
32 la generación de empleos de calidad.*

33 *III. Que la Municipalidad de Escazú dentro de su agenda social ha realizado  
34 acciones para adquirir las edificaciones del Country Day con el objetivo de  
35 desarrollar programas de educación mediante la suscripción de convenio con  
36 el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con el objetivo de certificarse como  
37 Centro Colaborador y generar proceso de capacitación orientados a fortalecer  
38 las capacidades de los residentes del Cantón e integrarlos a la población  
39 económicamente activa del país.*

40 *IV. Que, en ese mismo norte de los programas sociales, la Municipalidad de  
41 Escazú se encuentra impulsando la capacitación y formación en el tema*





1 *gestión de la Administración Municipal para minimizar esta problemática que*  
2 *no es únicamente de la Municipalidad de Escazú, sino también de otras*  
3 *corporaciones municipales.*

4 *V. Que la Municipalidad de Escazú dentro de su visión institucional ha*  
5 *desarrollado acciones que giran en torno, a mantenerse en la vanguardia en*  
6 *programas sociales, desarrollo de infraestructura, apoyo a la comunidad*  
7 *educativa y organizaciones sociales, por citar las más importantes y las notas*  
8 *de crédito resultan un elemento importante para poder presupuestar*  
9 *adecuadamente los recursos económicos en estos programas y otros*  
10 *específicos.*

11 *VI. Que la Asociación Bancaria Costarricense, representan y promueven los*  
12 *intereses del Sistema Bancario Nacional, con el propósito de estimular el*  
13 *desarrollo de una cultura financiera que favorezca la bancarización y el mejor*  
14 *aprovechamiento de las oportunidades que brinda el Sistema.*

15 *V. Que en ese mismo orden es necesario que la Banca Nacional pueda*  
16 *facilitar a las municipalidades y por ende a la Municipalidad de Escazú la*  
17 *posibilidad de establecer los medios respectivos para identificar*  
18 *adecuadamente en sus plataformas tecnológicas el concepto de pago de*  
19 *tributos municipales.*

20  
21 *Es por eso que se presenta la SIGUIENTE MOCIÓN CON DISPENSA DE*  
22 *TRAMITE DE COMISIÓN:*

23  
24 *a. Solicitar respetuosamente al Alcaldía Municipal realizar una propuesta de*  
25 *coordinación con la Asociación Bancaria Nacional Costarricense para poder*  
26 *identificar las notas de crédito de pago de tributos y por ende facilitar su*  
27 *presupuestación respectiva en los ejercicios económicos anuales.”*  
28

29 **c. Moción sobre ayuda a la Escuela de Bello Horizonte**

30  
31  
32 *“Moción de la Yunta Progresista y Regidora Suplente Annemarie Guevara*  
33 *Guth: Con dispensa de trámite: Ayuda a la Escuela Bello Horizonte.*

34  
35 **CONSIDERANDO:**

36 *I. Que el pasado 24 de julio de 2018 en Sesión Extraordinaria No. 06-2018,*  
37 *celebrada en la Escuela de Bello Horizonte del Cantón de Escazú, se conoció*  
38 *de las necesidades que enfrenta es Centro Educativo.*

39 *II. Que en seguimiento de estas acciones, en reunión celebrada el pasado 9 de*  
40 *agosto de 2018 con los representantes de la Junta de Educación de la Escuela*  
41 *de Bello Horizonte del Cantón de Escazú: Sra. Annemarie Guevara Guth-*



1 *Regidora Suplente, Sra. Ruth López Elizondo - Síndica Propietaria y el Sr. Luis*  
2 *Socatelli Porras – Síndica Suplente, se analizaron y definieron los cursos de*  
3 *acción para el abordaje de la inscripción del terreno a nombre del Estado, así*  
4 *como la acciones a realizar en materia de mantenimiento preventivo y*  
5 *correctivo de las instalaciones dicho Centro Educativo.*

6 *III. Que entre las necesidades planteadas se tiene un déficit de*  
7 *aproximadamente 150 pupitres para poder iniciar el ciclo lectivo del año 2019,*  
8 *según la demanda programado, además de los procesos de reposición de*  
9 *mobiliario educativo.*

10 *IV. Que la Municipalidad de Escazú tiene desarrollado una amplia gama de*  
11 *proyectos y actividades para cumplir su función social de apoyo a las*  
12 *diferentes organizaciones sociales, aspecto que ha derivado en ser la*  
13 *municipalidad que lidera la inversión social en comparación con las demás*  
14 *municipalidades del país.*

15 *V. Que uno de los pilares en el proceso de desarrollo que ha tenido Costa Rica*  
16 *a lo largo de su existencia, ha sido la educación por lo cual el programa social*  
17 *municipal y la necesidad planteada por la Escuela de Bello Horizonte está*  
18 *debidamente alineada a estos planes y programadas vigentes, por lo cual*  
19 *resulta fundamenta apoyar todos los esfuerzos que se realicen en esa dirección.*

20 *VI. Que, según estimaciones realizadas por la Escuela de Horizonte, la compra*  
21 *de estos pupitres se tiene proyectada en aproximadamente ¢ 5 millones de*  
22 *colones, mismos que se tramitarán para su compra de conformidad con la*  
23 *normativa vigente en el Reglamento para otorgar subvenciones a Centros*  
24 *Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social y lo dispuesto por la*  
25 *Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.*

26  
27 *Por lo anterior:*

28 *SE SOLICITA:*

29  
30 *Instar respetuosamente a la Administración para:*

31 *Considerar el traslado de ¢ 5 millones de colones a la Junta de Educación de*  
32 *la Escuela de Bello Horizonte para la compra de los pupitres a utilizar en el*  
33 *próximo ciclo lectivo, dentro de las posibilidades presupuestarias de la*  
34 *Corporación Municipal.*

35  
36 *Siendo las nueve horas y quince minutos, se da por concluida la sesión.*

37  
38  
39  
40 *Ruth López Elizondo*  
41 *Preside*

*Luis Gustavo Socatelli Porras*  
*secretario*